



H. Ayuntamiento Constitucional
Astacinga, Veracruz de Ignacio de
la Llave.
2018 - 2021

Convicción por
un mejor gobierno



Contrato De Obra Pública N° MASVER / R33 – FISM-DF / OP / 2018300190026

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, VERACRUZ, REPRESENTADO POR LOS CC. PROFR. ANTONIO RAMÍREZ ITEHUA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CP. PATRICIA TENTZOHUA TEHUACATL, SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL Y C. ROCIO VIANNEY TECPILE ITEHUA, REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “EL AYUNTAMIENTO” Y POR LA OTRA PARTE VALERIA URBANO DEL ANGEL, A TRAVEZ DE SU REPRESENTANTE LEGAL LA C. VALERIA DEL ANGEL URBANO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL CONTRATISTA”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES, ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ESPECIFICACIONES

| | |
|-----------------------------|--|
| Tipo de Adjudicación: | Licitación por Invitación Restringida IR-026 |
| Área Responsable: | Dirección de Obras Publicas |
| No. de Contrato: | MASVER/R33 – FISM-DF/OP/2018300190026 |
| Tipo de Contrato: | A Precios Unitarios y Tiempo Determinado |
| Características de la Obra: | “CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE HUAPANGO.” |
| N° de Obra: | 2018300190026 |
| Comunidad: | Huapango |
| Origen del Recurso: | FISM-DF/2018 |
| Monto a Pagar: | \$ 431,034.48 |
| I.V.A. 16%: | \$ 68,965.52 |
| Monto Total: | \$ 500,000.00 |
| Monto de Anticipo 30%: | \$ 150,000.00 |
| Nombre del Contratista: | C. VALERIA URBANO DEL ANGEL |

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
REGIDURIA UNICA
2018
2021

ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
TESORERÍA
MUNICIPAL



| | |
|---------------------------------------|---|
| Domicilio: | MIGUEL HIDALGO 98 COL. CENTRO TLILAPAN, VERACRUZ; C.P. 94860 |
| R.F.C.: | UAAV9101297D3 |
| Fecha de Suscripción del Contrato: | 13 de septiembre de 2018 |
| Periodo de Ejecución de la Obra: | |
| Fecha de Inicio: | 18 de septiembre de 2018 |
| Fecha de Terminación: | 18 de diciembre de 2018 |

DECLARACIONES:

I.- "EL H. AYUNTAMIENTO" declara:

- Que de conformidad con los artículos; 115, Fracción I; de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 2, párrafo segundo; 36, Fracción XIX; y 37, Fracción II; de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Ayuntamiento cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad legal para celebrar este contrato.
- Que los recursos para cubrir el monto de los trabajos que deriven del presente contrato, fueron autorizados y aprobados por el *Consejo de Desarrollo Municipal*, con recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del DF** para el ejercicio fiscal **2018**.
- Que el presente contrato se adjudica a "El contratista" como resultado del concurso **No. IR-026**; celebrado el acto de apertura de la propuesta técnica y económica el día **07 septiembre de 2018**; y el acto donde "El H. Ayuntamiento" emite el fallo de adjudicación el día **11 de septiembre de 2018** del mismo año, por presentar la propuesta económica solvente más baja en dicho concurso y por reunir las condiciones técnicas y económicas que garantizan la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato y que la obra deberá realizarse en términos del Proyecto Ejecutivo consistente en: Planos, especificaciones generales y particulares, programas, presupuesto y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA

REGISTRADO
2018
2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS
PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL

ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
TESORERÍA
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Constitucional
Astacinga, Veracruz de Ignacio de
la Llave.
2018 - 2021

Convicción por
un mejor gobierno



análisis de precios unitarios, los cuales se anexan al contrato como parte integrante del mismo.

- d) Que tiene su domicilio en **Palacio Municipal S/N, C.P. 94810, en el Municipio de Astacinga, Veracruz**, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

II. - "EL CONTRATISTA" declara:

- a) Que acredita la existencia de su personalidad jurídica como persona Física mediante actualización en el registro federal de contribuyentes con folio **17010772496** y con clave de R.F.C. **UAAV9101297D3**
- b) Que **la C. Valeria Urbano Del Ángel** se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con N.º de folio **4077118904854**
- c) "El Contratista" declara ser de nacionalidad mexicana y conviene, si llegare a cambiar de nacionalidad, en seguir considerándose como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder, en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este contrato.
- d) Que tiene establecido su domicilio fiscal en **MIGUEL HIDALGO 98 COL. CENTRO. TLILAPAN, VERACRUZ; C.P. 94860.**, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

- e) Que cuenta con la capacidad jurídica, técnica y financiera para contratar y obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este contrato y cuenta, además, con la tecnología, organización y mano de obra especializada para ello.

- f) Que conoce el contenido y los requisitos que establecen la **Ley de Obras Públicas del Estado de Veracruz**, la **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz**, y las demás disposiciones administrativas expedidas en esta materia, para las dependencias y entidades de la administración pública estatal y aplicables a los municipios, el contenido de los anexos que debidamente firmados por las partes, integran el presente contrato, consistentes en la descripción pormenorizada de la obra, proyectos, planos, especificaciones generales y particulares, programas y presupuesto con análisis de precios unitarios correspondientes, así como las demás normas que regulan la ejecución de los trabajos.

[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
ASTACINGA, VER.
PRESIDENTE

[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS

[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
REGIDURÍA UNICA
2018
2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
CONTRALORIA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
TESORERÍA
MUNICIPAL